

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN 22/EI637^(*)

a

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. (APPLUS)

Según criterios recogidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17020, para las actividades de INSPECCIÓN definidas en el ANEXO TÉCNICO nº 22/EI637.

According to the criteria in the standard UNE-EN ISO/IEC 17020 for the inspection activities defined in the Technical Annex No 22/EI637.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect :12/03/2018

D. José Manuel Prieto Barrio
Presidente

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico. La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

ENAC is signatory of the Multilateral Recognition Agreements established by the European co-operation for Accreditation (EA) and the International organizations of accreditation bodies, ILAC and IAF (www.enac.es)

Ref.: CEI/8352 Fecha de emisión 12/03/2018
El presente documento anula y sustituye al de ref. COC/8053

(*) la presente acreditación procede de la acreditación nº OC-I/213 de fecha 15/07/2011

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A (APPLUS)

Dirección: Campus de la U.A.B. Ronda de la Font del Carme, s/n; 08193 Bellaterra (Barcelona)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020: 2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **22/EI637**

Fecha de entrada en vigor ⁽¹⁾: 15/07/2011

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 1 fecha 12/03/2018)

Índice

ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)	1
DIRECTIVA 2006/42/CE MÁQUINAS	1

ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

Requisitos adicionales: **CGA-ENAC-OCF**

Tipo A

DIRECTIVA 2006/42/CE MÁQUINAS	
(B) PRENSAS	9. Prensas, incluidas las plegadoras, para trabajar metales en frío, de carga y/o descarga manual, cuyos elementos móviles de trabajo pueden tener un recorrido superior a 6 mm y una velocidad superior a 30 mm/s. 10. Máquinas para moldear plásticos por inyección o compresión de carga o descarga manual. 11. Máquinas para moldear caucho por inyección o compresión de carga o descarga manual. 20. Resguardos móviles motorizados con dispositivo de enclavamiento diseñados para utilizarse como medida de protección en las máquinas consideradas en los puntos 9, 10 y 11
(F) MÁQUINAS DE ELEVACIÓN	16. Plataformas elevadoras para vehículos. 17. Aparatos de elevación de personas, o de personas y materiales, con peligro de caída vertical superior a 3 metros.
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Anexo IX: Examen CE de tipo	

Emplazamientos donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Cataluña	Barcelona - Bellaterra (Sede Central)

(1) Esta acreditación procede de la acreditación nº OC-I/213 de fecha 15/07/2011